

8 de mayo de 2018

Señora
Elianne Vilchez Abreu
VP Ejecutiva/Gerente General
Bolsa de Valores de la República Dominicana
José Brea Peña No.14, Edificio District Tower, Evaristo Morales
Santo Domingo, Distrito Nacional.

Distinguida señora **Vilchez**:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, promulgado el 7 de diciembre de 2012, mediante Decreto No. 664-12, y del artículo 11 de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), por este medio comunicamos como Hecho Relevante que el **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)** ha procedido con la designación del Comité de Cumplimiento.

En este sentido, anexamos a la presente los siguientes documentos:

- 1.- Original de la Certificación No. 33-2018, de fecha 7 de mayo de 2018, expedida por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, contentiva de la Resolución que aprueba la designación del Comité de Cumplimiento.
- 2.- Copias de las cédulas de identidad y electoral de los señores **Mario Dávalos, José Luis Rojas, Fernando Puig, Eddy Pérez, Steffanie Ortega y Carlos Portorreal**.

Agradeciendo la atención dispensada a la presente, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.
Presidente

